

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EUROPARTES S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de Abril del dos mil
quince, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Cda. La
Herradura MZ 4 SL 19 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los tres accionistas de
la compañía EUROPARTES S. A. el señor TERAN RESTREPO FERNANDO propietario
de 350 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada, pagadas en su totalidad, la
señora LETICIA DE LAS MERCEDES COELLO ORELLANA, propietaria de 150 acciones
ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad y la Señora
LETICIA CAROLINA JARAMILLO COELLO, propietaria de 500 acciones ordinarias y
nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente en la reunión la señora LETICIA CAROLINA JARAMILLO
COELLO, Gerente General de la compañía. A continuación se nombra como secretaria
Ad-Hoc CASTILLO MERO KAREN CRISTINA

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista
del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital
suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra
pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo
dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa
convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de los
Estados Financieros, correspondiente al año 2014.

Concuerdo el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve:
Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la
redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la
aprobaban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los
accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que sirva de
Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de
documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

SR. TERAN RESTREPO FERNANDO
ACCIONISTA

SRA. LETICIA COELLO ORELLANA
ACCIONISTA

SRA. JARAMILLO COELLO LETICIA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CASTILLO MERO KAREN CRISTINA
SECRETARIA AD-HOC